



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 10 SET 2020

RES. H N° 0472/20

EXPTE. N° 5302/19

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **CINTIA GISELA MURILLO**, LU N° 716.229 y **EVELYN ANAHI ZIMMERMANN**, LU N° 716.929, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Alicia Rina DIP acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

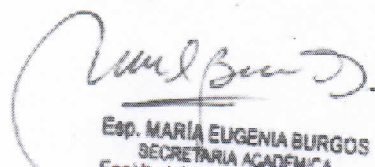
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **CINTIA GISELA MURILLO**, LU N° 716.229 y **EVELYN ANAHI ZIMMERMANN**, LU N° 716.929 "LA COMUNICACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD WICHI DE SANTA ROSA Y EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA. ELABORACION DE UN PROTOCOLO QUE CONTEMPLE LOS SENTIDOS DE LA MATERNIDAD DE ESA COMUNIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, COMUNICATIVA Y PARTICIPATIVA. 2019.2020".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia Rina DIP como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA



